

LABOR SANITARIA



Fachada de la Clínica de Pozuelo de Alarcón el día de su inauguración. (Foto Leal)

A un Organismo provincial, como es la Diputación, le incumbe toda acción de impulso, prevención y amparo en relación con las pequeñas localidades de su ámbito jurisdiccional. La eficacia de su tarea ha de mostrarse, no sólo en la gran capital, donde a la par que el Ayuntamiento y los Organismos estatales sostendrá servicios benéficos, deberá montar su maquinaria administrativa y los servicios burocráticos necesarios para su funcionamiento, sino más especialmente en los apartados rincones, en los pueblos de menores recursos, en los montes y en los viveros, en el conjunto geográfico, en fin, que forma esa tan singular comarca que es la provincia de Madrid.

El engrandecimiento y el robustecimiento de los pueblos, célula de la Nación, estriba fundamentalmente en mejorar sus condiciones de higiene y de cultura: de vida, en una palabra. Ello repercutirá demográfica-



El Marqués de la Valdavia y el Dr. Palenzuela hablando al vecindario en la inauguración de la Clínica de Getafe. (Foto Leal).

Abastecimiento de aguas.--- Equipos sanitarios, bot

mente y en la producción, y, por tanto, toda eficaz tarea tuteladora provincial ha de asumir una importante función sanitaria. Tal ha sido la política que, a partir de 1947, se ha tratado de seguir en la Diputación madrileña, tanto en la etapa 1947-1949 como en la siguiente, hasta la fecha. Las dos Corporaciones presididas por el Marqués de la Valdavia, y en las cuales estuvo al frente de la Comisión de Sanidad el Diputado doctor don Francisco Palenzuela, han tenido un verdadero afán, una auténtica obsesión por mejorar las condiciones higiénicas de estos hermanos menores nuestros que son los pueblos madrileños, pintorescos, acogedores, con personalidad; pero, en su mayor parte, con una economía municipal misérrima y sin posibilidad de resolver los problemas de sanidad más elementales.

¿Cuál ha sido la tarea? Parece lo más útil resumirla con alusión a hechos y datos concretos, y así lo vamos a hacer:

En el período comprendido entre febrero de 1947 y abril de 1951, la Diputación ha realizado obras para abastecimientos de aguas a los siguientes pueblos:

Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Serrada, Gandullas, Chapinería, Torrejón de la Calzada, Navalafuente, Montejo de la Sierra, Puebla de la Sierra, Robregordo, El Berruenco, Pozuelo del Rey y Brea de Tajo.

Tiene ultimados los proyectos, y realizados los trabajos preliminares, para la puesta en marcha de otros a los pueblos de Torrejón de Velasco, Navas del Rey, Casarrubuelos, Paredes de Buitrago, Cabanillas de la Sierra, La Serna, Horcajo y Madarcos, concedidas ya en todos ellos las oportunas subvenciones. Ha subvencionado con un 40 por 100 de su importe los abastecimientos a ejecutar por servicios del Estado, que servirán a Pinilla del Valle, Oteruelo y Alameda, y, por último, ha acordado un grupo más de subvenciones con este fin, cuyos proyectos están en espera de redacción y cuya ejecución será adjudicada o llevada directamente, los cuales corresponden a los pueblos de Cubas (42.500 pesetas), Mangirón (19.000), Villavieja (51.500), Piñuécar (51.400), El Atazar (52.500), Lozoyuela (53.000) y Casas del Rey (60.000).

Además de toda esta labor, directamente relacionada

quines, clínicas.--- Un premio para los Ayuntamientos

con la tarea de dotar de agua a las localidades de la provincia, la Diputación ha ayudado económicamente a los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja (17.000 pesetas, para alcantarillado), Tielmes (8.500, para saneamiento), Torrelodones (33.000, para fuente pública y lavadero), Chinchón (16.000, para evacuación de aguas residuales) y Aldea del Fresno (14.000, para lavadero y conducción de aguas al mismo).

Preocupada la Comisión de Sanidad por la carencia de locales a propósito para el desarrollo de la tarea médica, hospitalización de enfermos de urgencia y accidentados, práctica de vacunaciones, labor de las divulgadoras rurales, etc., emprendió, a fines de 1947, la creación de los Centros de asistencia sanitario-benéfica, en cooperación con la Sanidad del Movimiento, habiendo instalado ya Centros de este tipo en los pueblos de Santa María de la Alameda, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, Loeches, Arganda, Torrejón de Ardoz, Parla, Pinto, Torrejón de Velasco, Torrelaguna, Talamanca de Jarama, Valdetorres, El Molar, Cabanillas de la Sierra, Meco, Miraflores de la Sierra, Morata de Tajuña, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Villanueva de la Cañada, Pozuelo de Alarcón, Lozoya, Montejo de la Sierra, Ciempozuelos, Perales, Getafe, Valdemorillo y Rascafría. Están a punto de inaugurarse otros varios. La mayor parte de ellos cuentan con las siguientes dependencias: despacho de médico, clínicas completamente instaladas y dotadas de material, sala de espera y uno o dos cuartos de hospitalización, habiéndose, al mismo tiempo, complementado esta tarea con la donación de cuarenta botiquines portables de urgencia que se han concedido a pequeñas localidades o agrupaciones de vecindario carentes de médico y farmacia, los cuales contienen todo lo necesario para estos auxilios a heridos o enfermos de urgencia.

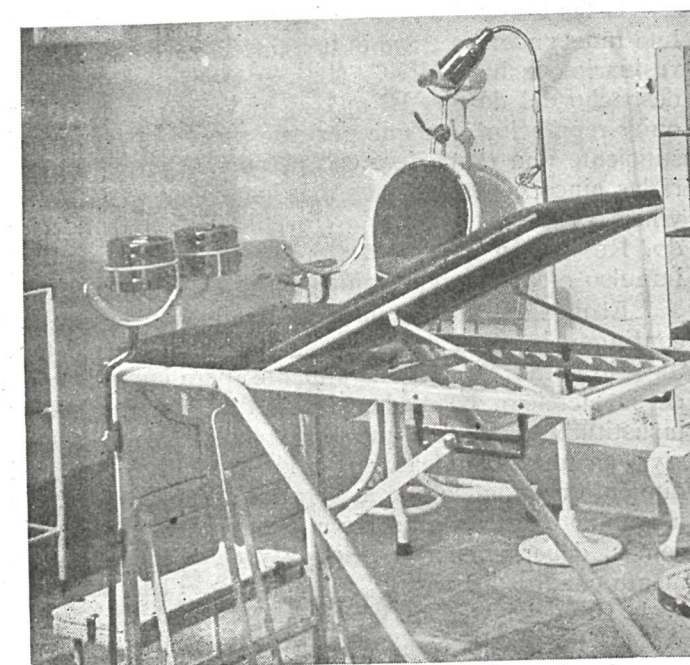
También la Diputación subvencionó en el año 1950, como detallamos en otro lugar de este número, la construcción de dos casas del médico en los pueblos de Hoyo de Manzanares y Olmeda de la Cebolla, y ha creado un premio anual a conceder a los Ayuntamientos que mejores tareas de higienización y cuidado desarrollen, con la particularidad de que el importe de dicho premio (50.000 pesetas) se hará efectivo con



Inauguración de las obras de abastecimiento de agua en Montejo de la Sierra. (Foto Leal)

la ejecución de obras necesarias a la localidad, que serán llevadas a cabo por los Servicios provinciales.

Aparte de todo esto, se conceden también periódicamente auxilios económicos para adquisición de medicamentos, mejorando así el funcionamiento y eficacia de clínicas y botiquines, y, en fin, la Diputación trata de llenar, en una labor de conjunto, el deseo de llegar, en la protección a los pueblos madrileños y en el terreno sanitario, todo lo más allá que permitan los medios económicos que un criterio comprensivo por parte de la Presidencia y de la Comisión de Hacienda ponga a disposición de la de Sanidad. Con ello, la Corporación Provincial madrileña completa el ciclo de su labor sanitario-benéfica ingente realizada en la capital, en la cual cuenta con los más afamados hospitales y servicios de puericultura modelo, y realiza a la par una constante actividad sanitaria docente a través de un profesorado, gloria de la Medicina española.



Rincón de una de las clínicas. (Foto Leal)

LA CASA DEL MEDICO RURAL

En la clausura de la reciente Reunión Nacional de Sanitarios, el Ministro de la Gobernación aludió a la plausible iniciativa de la creación de casas para los médicos rurales. Dijo don Blas Pérez que el Caudillo ha acogido esta idea con sincero entusiasmo y que, personalmente, impulsa su realización. En un plazo inmediato se habrán construído más de trescientas viviendas, con sus correspondientes clínicas, para los facultativos rurales. La Diputación de Madrid se ufana de ser una de las primeras que han contribuído a este empeño. La Casa del Médico rural, de Hoyo de Manzanares, no hace mucho inaugurada, puede considerarse modelo en su clase y servirá, seguramente, de ejemplo y orientación.

La Casa del Médico, en Hoyo de Manzanares, se ha construído por la iniciativa de la Corporación, eficazmente secundada por la Dirección General de Regiones Devastadas. Se remedia con estas construcciones la miseria de los hogares de los médicos. En la mayoría de los casos, la promiscuidad entre hogar y clínica es completa, inevitable; la vitrina, con el modesto instrumental, alterna con la mesa del comedor; las jeringuillas se hierven en la propia cocina de la casa y la llegada de un herido pone en conmoción la vivienda, en la que hay que trastocar muebles y movilizar palanganas. Este desagradable espectáculo, la triste insuficiencia de medios, donde terminan por naufragar tantas formaciones profesionales o van degenerando en continuo demérito, con la consiguiente pérdida de eficacia para el mejor servicio del vecindario, clamaba por una solución. Y esto es lo que ahora se emprende. La Diputación, de acuerdo con Regiones Devastadas y los Ayuntamientos, ha elaborado un plan. Regiones Devastadas aporta el 60 por 100 del valor total de la construcción; la Diputación contribuye con una subvención de 20.000 pesetas por cada nueva Casa, y el respectivo Municipio pone el resto, que viene a ser el 30 por 100 del coste de la obra. Esto ha comenzado ya a realizarse. El pueblo serrano y pintoresco de Hoyo de Manzanares tiene ya su Casa del



Casa del Médico
en
Hoyo de Manzanares

Médico. En breve se inaugurará la de Olmeda de la Cebolla. Y así se proseguirá en esta labor benéfico-social que tanto ha de contribuir a la mejora de los servicios sanitarios, a la dignificación de la misión facultativa y a la misma fisonomía material de los pueblos.

Estas Casas del Médico están dotadas de vivienda y clínica dentro de un mismo edificio, pero con absoluta independencia entre el hogar y las salas clínicas. La parte destinada a consulta cuenta con recibidor, vestuario, ducha y W. C. para enfermos, sala de reconocimiento y cura, botiquín, pequeño laboratorio y despacho del doctor. El médico se compromete a abonar al Municipio una renta anual suficiente para cualquier reparación, sin que por este procedimiento resulte una carga onerosa. En la mayoría de los casos será suficiente una renta de 2.000 pesetas. Aparte la Casa de Hoyo de Manzanares y la de Olmeda, hay preparadas cinco construcciones más para este año. Poco a poco se extenderán a los restantes pueblos de la provincia. Y de este modo la Corporación madrileña toma parte activa en lo que es un deseo del Jefe del Estado. Resolución feliz de un problema que estuvo detenido con el tiempo, sometido a la incuria y falta de impulso creador, como tantas cosas en España.

El médico rural es una institución, sin la que la vida de los pueblos se hallaría sumida en peligros y contingencias que, gracias a su presencia, no existen. La salud pública de un vecindario está en manos de un solo hombre que, generalmente, para cumplir con eficacia su misión, ha de tener un concepto abnegado de su ejercicio. El médico, en los medios rurales, es uno de los pocos hombres que se pueden considerar insustituíbles. De ahí que tenga especialmente arraigada la noción de su responsabilidad. Pero el médico vive, en muchas aldeas y pueblos españoles, en condiciones pésimas. Ni buenas clientelas, ni siquiera rendimiento económico que le permita un acomodo digno de su categoría profesional. Ni clínica, ni despacho, ni gabinete de consulta. No cuenta con elementos, ni siquiera el de una higiene que, si se recomienda a los demás, debería tener anticipada y ejemplar presencia en el hogar del facultativo. Por ello, ante el deprimente cuadro, ha nacido, y va tomando cuerpo, la iniciativa de resolver, con carácter general, el problema de la Casa del Médico.

La Diputación pone su mayor entusiasmo en que su participación en esa empresa se realice con la mayor eficacia posible, y contribuyendo, como en todos los asuntos de carácter esencial, a la tarea, inspiración y propósitos del Caudillo y su Gobierno.

BENEFICENCIA

El Hospital Provincial y el de San Juan de Dios

El capítulo de más volumen, entre los que dan estructura a las obligaciones de la Diputación—como de todas ellas y singularmente después de promulgada la última Ley—es, sin duda, el de Beneficencia. Basta observar, en la distribución presupuestaria de las inversiones y de los recursos, la obligada atención a esos servicios, para darse cuenta de la especial importancia que ellos revisten.

La Diputación Provincial de Madrid ha consagrado siempre preferente atención a los servicios de la Beneficencia. En la crónica que se inserta en estas mismas páginas para resumir la evolución de la hacienda provincial en los últimos años, se puntualiza el aumento que fué experimentando el gasto para dotar y mantener los establecimientos benéficos que de la Corporación dependen. Es de subrayar la dedicación que la Diputación madrileña ha tenido y tiene actualmente para la mejor prestación de sus deberes a ese respecto. La condición de órgano rector provincial en la capitalidad de la Nación y el prestigio que en toda España han alcanzado sus establecimientos, determina que lleguen a Madrid enfermos de toda la Nación. Vienen atraídos por la fama de los médicos y por el conocimiento de una insuperable pureza y eficacia en las instalaciones.

Parece innecesario repetir aquí cuanto se ha dicho, en ocasiones diversas, para subrayar la importancia de esta labor. Será suficiente recordar que se destina el 40 por 100 de los recursos presupuestarios al mantenimiento de las obligaciones de Beneficencia. En el aspecto moral—después de fijar esa justificada preferencia en lo cuantitativo—, la razón es notoria: se trata de una institución cristiana que tiende sus brazos a los desvalidos que a ella acuden en demanda de protección para el remedio de sus males y miserias, tanto por lo que se refiere a asistencia de enfermos como a la de los huérfanos desheredados y a los ancianos. La labor, en ambas modalidades, se desarrolla a través de los establecimientos benéfico-docentes y hospitalarios.

La evolución, desde 1947, ha sido de enorme trascendencia. Para dejar sintéticamente plasmados unos datos y referencias que permitan formar cabal idea de la magnitud de la obra realizada, haremos alusión a los años 1949 y 1950, en los que se ha dado especial y sintomático impulso a esos primordiales servicios. Extraordinariamente intensa fué la labor en el primero de esos años, y lo acredita, entre otros fehacientes testimonios, la cantidad de asientos que hubieron de anotarse en los registros de entrada y salida de documentos, y en la estadística de asuntos resueltos, unos por acuerdo de la Corporación y otros por decreto de

la Presidencia. Los asuntos que llegaron a conclusión, resueltos en la Sección de Beneficencia, fueron: por la Comisión Gestora, hasta el mes de abril, 82 asuntos; por el Pleno de la Diputación, a partir de dicho mes, 7; por decreto presidencial, también desde abril, 272. En total, 361 asuntos. Estas cifras sirven, de manera elocuente, para dar idea de la actividad llevada a cabo. Pero más clara será la percepción a través de los establecimientos y su intensísima labor.

HOSPITAL PROVINCIAL

Es, en realidad, un Hospital Nacional. La denominación de Provincial se debe a su encaje en los servicios y obligaciones de la Diputación. Como antes queda expresado, a este Establecimiento, el primero entre los de su clase, vienen enfermos de todas las regiones y ciudades españolas. Y en ese sentido se le puede calificar, sin hipérbole, de Hospital Nacional. Es el merecido prestigio de los profesores de su Cuerpo médico, la selección que representan las oposiciones para pertenecer a ese cuadro clínico, las actuaciones brillantísimas, el celo que los ilustres galenos ponen en el cumplimiento de sus deberes y la perfección—incrementada de día en día—de las instalaciones, lo que motiva esa excepcional afluencia. Como datos estadísticos, en lo que al año 1949 se refiere, es suficiente, como concreción, lo que dice y representa el cuadro siguiente:

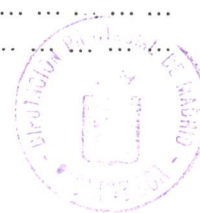
ENFERMOS ASISTIDOS EN CONSULTA

Medicina...	6.251
Cirugía...	2.831
Aparato digestivo ...	431
Pulmón y corazón ...	5.533
Fisiología...	5.482
Otorrinolaringología ...	4.651
Oftalmología...	4.445
Urología ...	637
Radiofisioterapia...	222
Neuropsiquiatría...	876
Estomatología ...	1.136
Varios ...	3.188

Total enfermos vistos en consulta ... 35.653

ENFERMOS HOSPITALIZADOS

Medicina ...	2.564
Cirugía...	3.493
Aparato digestivo ...	340
Pulmón y corazón...	298
Fisiología ...	213
Otorrinolaringología ...	205



Oftalmología... ..	230	Tórax	232
Urología	355	Cabeza	272
Radiofisioterapia... ..	140	Varios	2.756
Neuropsiquiatría	987		
Judiciales... ..	1.122		

Total intervenciones practicadas ... 8.381

Total de enfermos hospitalizados ... 10.047

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Aparato digestivo	527
Otorrinolaringología	1.500
Oftalmología	524
Urología	186
Estomatología	1.488
Extremidades	553
Abdomen	343

OTROS SERVICIOS

Biopsias	354
Necropsias... ..	91
Análisis... ..	6.144
Masajes... ..	2.362
Desinfecciones	1.362
Radiografías	1.435

Movimiento general de enfermería.—Durante el año 1949 hubo en el Hospital Provincial el siguiente movimiento de enfermos :

	V.	H.	Total
Existencia en 1.º de enero.	553	570	1.123
Enfermos ingresados.	5.621	4.426	10.047
	V.	H.	Total
Bajas.			
{ Por curación	4.959	3.974	8.933
{ Por defunción	650	439	1.089
Existencia en fin de año.	565	583	1.148

Obras y mejoras.—Aparte de las obras y mejoras realizadas en el Establecimiento con cargo al Presupuesto ordinario, se han efectuado otras muchas, así como la adquisición de infinidad de telas, ropas, ins-

trumental quirúrgico, mobiliario, menaje de cocina, etcétera, con los beneficios obtenidos en las corridas que anualmente se celebran a favor de este Establecimiento, adquisiciones que han ascendido a la impor-



Hospital Provincial

tante suma de 1.418.228,30 pesetas, destacándose entre estas mejoras la instalación de una cocina dietética, llevada a cabo con estos beneficios.

Para mejor detalle vamos a exponer a continuación, especificados por conceptos, los gastos efectuados en el Hospital Provincial con cargo a las corridas de Beneficencia, durante el año de 1949:

	PESETAS
Concepto 1.º—Obras	678.580,80
Conceptos 2.º y 3.º.—Telas, ropas, etc.	260.429,35
Concepto 4.º—Menaje de cocina, comedor, etc.	87.255,00
Concepto 5.º—Instrumental, aparatos, etcétera	391.963,15
Total...	1.418.228,30

Donativos.—Durante 1949 se recibieron donativos para el Hospital, procedentes unos de entidades oficiales y otros de personas particulares, destacándose entre ellos el entregado por el Ministro de la Gobernación, importante 50.000 pesetas. También es digno de mencionar el efectuado por el doctor don Ignacio Bauer, consistente en valiosos libros de carácter histórico referentes al Hospital.

Pabellón de Urgencia.—En 1949 se llevó a cabo la terminación del nuevo Pabellón de Urgencia, con entrada independiente desde la calle, y el cual está dotado de quirófanos, salas de dos camas y cuanto es necesario para un servicio permanente.

AÑO 1950

Como hemos dicho respecto del año 1949, es interesante consignar en cuanto se refiere al siguiente, el último ejercicio, que la Sección de Beneficencia resolvió 399 asuntos. De ellos, 386 lo fueron por disposición de la Presidencia. Fueron estudiados 20 por la Comisión de Gobierno. Quince los decidió, con acuerdo reflejado en acta, la Corporación en sus distintas sesiones plenarias.

En cuanto a la ingente actividad del Hospital Provincial, con sus secciones de Medicina y Cirugía, que

comprenden todas las especialidades, salvo Obstetricia, Ginecología, Dermatología y Sifiliografía—atendidas en otros establecimientos provinciales—, basta indicar que se dedicó la considerable cantidad de pesetas 7.863.531,42, expresamente consignadas en el Presupuesto del pasado año.

Para dar una idea de la intensidad del trabajo que este Centro benéfico ha realizado durante el pasado año, vamos a exponer a continuación, por cuadros demostrativos, los servicios prestados por cada una de las especialidades médicas de que consta el mismo, como así el correspondiente al movimiento de enfermería habido en dicho año.

SERVICIOS	Asistencia a consulta	Hospitalizados	Intervenciones quirúrgicas
Medicina... ..	6.131	2.337	—
Cirugía	2.553	3.511	1.606
Aparato digestivo... ..	351	348	244
Pulmón y corazón	5.970	229	—
Tisiología	5.925	189	—
Otorrinolaringología	4.502	202	1.615
Oftalmología	4.705	234	496
Radiofisioterapia	301	105	—
Urología... ..	795	346	236
Neuropsiquiatría	1.425	1.024	—
Estomatología	1.330	1.205	1.576
Judiciales... ..	—	—	—
Varios... ..	4.987	—	3.251
Total...	38.975	9.730	9.024

Otros servicios:

Anatomopatología... ..	{ Biopsias 325 } { Necropsias 202 } 527
Análisis	7.439	} 13.604
Radiografías	1.670	
Masajes	3.006	
Desinfecciones	1.489	

Movimiento de enfermería.—El movimiento de enfermería registrado durante el año de 1950, ha sido el siguiente:

	V.	H.	Total
Existencia en 1.º de enero.	565	583	1.148
Ingresados durante el año.	5.247	4.483	9.730
	V.	H.	Total
Altas. { Por curación	4.607	4.065	8.672
{ Por defunción	679	446	1.125
Existencia en fin de año	526	555	1.081

Obras y mejoras.—La Diputación Provincial de Madrid, desde hace varios años, viene prestando su máxima atención a este Establecimiento, procurando acondicionarle debidamente para el mejor desenvolvi-

miento de su importante labor, y prueba de ello es la enorme transformación que viene experimentando el edificio, convertido hoy, de un viejo caserón, en un Centro moderno, dotado de todos los adelantos que

exige la ciencia médica actual, tanto en el acondicionamiento de sus salas como en la dotación de material sanitario y quirúrgico, que, paulatinamente, viene adquiriendo la Corporación.

En el año de 1950, aparte de haber invertido en obras y mejoras una importante cantidad, procedente del presupuesto parcial del Hospital, se han llevado a cabo otras muchas con cargo a los créditos que existían en los distintos conceptos de la «Distribución de beneficios obtenidos en las corridas de Beneficencia», acordada por la Comisión Gestora en 12 de noviembre de 1947. El total gastado en 1950 de este remanente se elevó a la no despreciable suma de 941.537,45 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

	PESETAS
Concepto 1.º—Obras... ..	591.335,06
Conceptos 2.º y 3.º—Telas, ropas, etc. ..	14.783,20
Concepto 4.º—Menaje cocina, comedor. .	36.475,10
Concepto 5.º—Material quirúrgico	298.944,09
<i>Total</i>	<u>941.537,45</u>

Hemos de hacer resaltar que, indudablemente, la mayor parte de las mejoras efectuadas en el Hospital se han realizado con los beneficios obtenidos en las corridas de Beneficencia, gracias a la generosidad demostrada por el pueblo madrileño al acudir en masa a presenciar este magnífico espectáculo que anualmente organiza esta Corporación en nuestro coso taurino, y a las principales figuras de la tauromaquia que se prestan a actuar desinteresadamente, exponiendo su vida y su arte en favor de los pobres enfermos asistidos en el Hospital Provincial.

Donativos.—Como en años anteriores, se vió este

Establecimiento favorecido con importantes donativos procedentes, unos, de entidades oficiales, y otros, de particulares. Con ello se viene demostrando una vez más el gran afecto y admiración que despierta este benemérito Hospital, en donde infinidad de menesterosos encuentran eficaz remedio para el tratamiento de sus enfermedades. Merece destacarse, entre los donativos recibidos durante el año de 1950, uno del Ministerio de la Gobernación, de 15.000 pesetas, y otro procedente de Fondos de protección benéfico-social, dependiente del expresado Departamento ministerial, de 50.000 pesetas, con destino a la adquisición de medicamentos para el servicio de Medicina interna del Establecimiento.

Junta Rectora.—Uno de los mayores aciertos que tuvo la Corporación fué el de la constitución de la Junta Rectora del Hospital Provincial, pues desde que este Organismo viene funcionando se han adoptado interesantes resoluciones que han beneficiado enormemente al Establecimiento, como podemos ver en uno de los últimos acuerdos adoptados a fines del pasado año, con la creación del Servicio de transfusión de sangre, resolución que la Corporación ha tomado con verdadero cariño y en la actualidad está en trámite de estudio, ya que con ello se resuelve de modo definitivo el conflicto que se le planteaba al Hospital cada vez que tenía que hacer uso de este servicio, hasta ahora ajeno a la Beneficencia Provincial, con el consiguiente trastorno ante la imposibilidad de acudir con la rapidez que se requiere.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Este Establecimiento está dedicado exclusivamente a la especialidad de Dermatología y Sifiliografía, habiéndose prestado durante el año de 1949 los siguientes servicios:

	V.	H.	Total								
Existencia en 1.º de año	203	187	389								
Ingresados	1.459	1.446	2.905								
	V.	H.	Total								
Bajas.	<table border="0"> <tr> <td>{ Por curación</td> <td>1.449</td> <td>1.420</td> <td>2.905</td> </tr> <tr> <td>{ Por defunción</td> <td>21</td> <td>33</td> <td>54</td> </tr> </table>			{ Por curación	1.449	1.420	2.905	{ Por defunción	21	33	54
{ Por curación	1.449	1.420	2.905								
{ Por defunción	21	33	54								
Existencia en fin de año	190	181	371								

Enfermos asistidos en consulta... ..	21.315
Intervenciones quirúrgicas	28
Análisis	1.810

Donativos.—Al igual que el Hospital Provincial, este Establecimiento también se vió favorecido durante el año de 1949 por donativos de personas particulares.

Mejoras y adquisiciones.—Por la Sección de Beneficencia, y con destino a este Hospital, se tramitaron numerosos expedientes para la adquisición de ropas e

instrumental quirúrgico, así como la compra en el Extranjero de un microscopio marca «Ortolux», una vez que se gestionaron por la dirección del Hospital los trámites necesarios para su importación.

Enfermos leproso.—Como ya es sabido, existe en el Hospital de San Juan de Dios un pabellón destinado a la clasificación de enfermos aquejados de lepra, en donde permanecen hasta tanto se ordena por la Dirección General de Sanidad su traslado a la Leprosaría de Trillo (Guadalajara). Con relación a estos enfermos tiene planteado la Corporación un serio pro-



Hospital de San Juan de Dios

blema económico, toda vez que ninguno de ellos son naturales de esta provincia y además han sido internados por orden de la Dirección General de Sanidad o Jefaturas provinciales respectivas. Durante el año de 1949 se volvió a insistir ante dicha autoridad sanitaria, a fin de que se reintegre a la Diputación la cantidad que se le adeuda, que asciende a la suma de 278.350 pesetas.

Año 1950

Por disposición de la Dirección General de Sanidad se han montado dentro de este Centro, además del ya citado pabellón destinado a la clasificación de enfermos leprosos, como estación intermedia a su posterior traslado a los leprocomios nacionales, unos servicios del Instituto Nacional del Cáncer, como consecuencia de estar éste destruido desde nuestra guerra de liberación, con dependencia exclusiva de dicha Dirección General.

El Hospital de San Juan de Dios, por sus circunstancias, está considerado como único en su género, gozando de gran prestigio en toda España, lo que origina que, a pesar de su carácter provincial, tenga que asistir a infinidad de enfermos que a él acuden procedentes de todas las provincias.

Durante el pasado año de 1950 se han prestado en este Centro gran número de servicios, como puede comprobarse en el siguiente cuadro:

Consultas (enfermos vistos)...	21.716
Dermatología (hospitalizados) ...	1.910
Sifiliografía (ídem)...	3.160
Intervenciones quirúrgicas ...	21
Análisis practicados ...	1.910

El movimiento de enfermería durante el año de 1950 ha sido el siguiente:

	V.	H.	Total
Existencia en primero de año.	190	181	371
Ingresados durante el mismo.	1.535	1.655	3.190
	V.	H.	Total
Altas. { Por curación	1.532	1.880	3.112
{ Por defunción	28	33	61
Quedan en fin de año	165	223	388